

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO
 RM No. 454
 214° y 165°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA
 CERTIFICA:

Que el asiento de **Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 29-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Número: 2 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-50212

ESTE FOLIO PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A

Número de expediente: 454-50212

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.
 SU DESPACHO.-

Yo, JOSE LUIS PALMA MEJIA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad No V- 5.760.930, y de este domicilio, actuando en este acto debidamente autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Empresa Mercantil denominada DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A., la cual se encuentra registrada el dos (02) de Diciembre de 2022, bajo el N° 6, Tomo 56-A. Ante usted con el debido respeto acudo para exponer: "Presento a su consideración el Acta de Asamblea Extraordinaria" en la cual se trata el PRIMER Y UNICO PUNTO: Cambio de domicilio de la compañía. En la presente acta he sido autorizado a los fines de que sirva ordenar su inserción en los Libros de Comercio llevados por este despacho. Solicito a usted me sea expedida la copia certificada de lo presentado, a los fines de su publicación y consignación. Es justicia en Valera a la fecha de su presentación

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Viernes 12 de Julio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALEXANDER SUAREZ IPSA N.: 109915, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO 29-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3878.21 Según Planilla RM No. 45400230306. La identificación se efectuó así: Jose Luis Palma Mejia C.I: V-5760930 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERMANDEZ PERDOMO

REGISTRADORA

Bog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A

Número de expediente: 454-50212

MOD

En el día de hoy, quince (22) de Abril de 2024, siendo las 10:00 de la mañana se reunieron en la Sede Administrativa de la Compañía los accionistas de la Empresa Mercantil denominada DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A. Ubicada en la calle 6, entre avenida Bolívar y 9, Casa No. 7-74, sector centro, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera, estado Trujillo, para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se reunieron los siguientes ciudadanos: MARIANNY CAROLINA SIMANCAS JARAMILLO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad N° V-24.135.189, propietaria de cinco (05) acciones y LUIS ALFONSO CESTARI HEREDIA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-26.234.537, propietario de cinco (05) acciones. Verificado el Quórum, se constató que están presentes en este acto el cien por ciento (100%) de las Acciones que conforman el Capital Social de la Empresa, por lo que se prescinde de la Convocatoria conforme a los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, con el fin de deliberar sobre las siguientes particularidades: PRIMER Y UNICO PUNTO: Cambio de domicilio. En este estado, los accionistas presentes, constataron el quórum reglamentario y se procedió a declarar válidamente constituida la asamblea para deliberar y decidir. Seguidamente toma la palabra el ciudadano: MARIANNY CAROLINA SIMANCAS JARAMILLO, y somete a consideración de esta Asamblea el PRIMER Y UNICO PUNTO: Relativo al cambio de domicilio de la compañía, tal y como lo establece la CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO: La compañía tendrá su domicilio en la calle 6, entre avenida Bolívar y 9, Casa No. 7-74, sector centro, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera, estado Trujillo, y podrá establecer otras sucursales en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela o del extranjero, a juicio de la Asamblea General de Accionistas. En tal sentido se debate sobre este punto, acordándose el cambio de domicilio de la compañía a la siguiente dirección: Avenida 6 entre calles 11 y 12. Local 02. Sector Centro, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo, Siendo aprobado este punto por unanimidad. En tal sentido se modifica la CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO quedando de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: El domicilio de la compañía será en la Avenida 6 entre calles 11 y 12. Local 02. Sector Centro, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo y podrá establecer otras sucursales en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela o del extranjero, a juicio de la Asamblea General de Accionistas. Puesto a consideración este punto se aprueba por unanimidad. La Asamblea autoriza al ciudadano JOSE LUIS PALMA MEJIA, titular de la cedula de identidad Nro. V- 5.760.930, para que realice todos los trámites necesarios para registrar esta Acta en el Registro Mercantil competente y demás Organismos. No habiendo mas nada que tratar se levanta la sesión aprobándose el único punto. Yo, MARIANNY CAROLINA SIMANCAS JARAMILLO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad N° V- 24.135.189, y de este domicilio, actuando en este acto como Presidente de la compañía DISTRIBUIDORA E INVERSIONES DE LACTEOS CS, C.A. certifico que la anterior es copia fiel y exacta de su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía. Asi lo digo y afirmo en Valera a la fecha de su presentación. Viernes 12 de Julio de 2024, (FDOS.) Jose Luis Palma Mejia C.I: V-5760930 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGUN PLANILLA NO.: 454.2024.2.520** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA